COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÌA DISTRIBUIDORA URBANA DISTRIURBAN S.A., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de La Libertad provincia de Santa Elena, a las doce horas, del día doce del mes marzo del año dos mil veinte, en sus oficinas ubicadas en Av. Novena sn y Calle 51 y 52, se convoca a los accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA URBANA DISTRIURBAN S.A., Guadalupe Azucena Ávila Salas, propietaria de ciento noventa y nueve (199) acciones; y María Eugenia del Carmen Sosa Intriago, propietario de una (1) acción, cada una de las acciones son ordinarias y nominativas por el valor de cuatro dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión la Sra. María Eugenia del Carmen Sosa Intriago y actúa como secretaria la Sra. Guadalupe Azucena Ávila Salas. La presidente de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, lo que el Presidente instruye que la secretaria tome lista de los asistentes. La secretaria procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías y declara instalada la sesión con el propósito de tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el Ejercicio económico del año 2019.

2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario por el Ejercicio económico del año 2019.

3.- Conocer y aprobar el juego de Estados Financieros por el Ejercicio económico del año 2019.

4.- Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración. Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno**.- esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el Ejercicio económico del año 2019", por lo que toma la palabra la Sra. Guadalupe Azucena Ávila Salas, Secretaria de la Junta, quien procede a dar lectura al informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019, el mismo que fue escuchado atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. La Presidenta de la junta Sra. María Eugenia del Carmen Sosa Intriago, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidenta de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la Junta, la Sra. Guadalupe Azucena Ávila Salas, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan

el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto dos**.- esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2019", por lo que toma la palabra la Guadalupe Azucena Ávila Salas, Secretaria de la Junta, quien procede a dar lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019, el mismo que fue escuchado atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. La Presidenta de la junta Sra. María Eugenia del Carmen Sosa Intriago, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, La Presidenta de la Junta solicita a la secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la Junta, Sra. Guadalupe Azucena Ávila Salas, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el Informe del Comisario por el Ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es "Conocimiento y aprobación del juego de Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2019", por lo que toma la palabra la Sra. Guadalupe Azucena Ávila Salas, Secretaria de la Junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los Estados Financieros de la Compañía por el año 2019, por lo que solicita se pronuncien al respecto. La Presidenta de la junta Sra. María Eugenia del Carmen Sosa Intriago, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, La Presidenta de la Junta solicita a la secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la Junta, Sra. Guadalupe Azucena Ávila Salas, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el Ejercicio económico del año 2019, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Finalmente, se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es "Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020", por lo que toma la palabra la Sra. Guadalupe Azucena Ávila Salas, Secretaria de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo al estatuto es necesario designar al Comisario para el ejercicio económico del 2020, por lo que propone para ese cargo a la Ing. Ivonne Paredes Chevez, La Presidenta de la Junta Sra. María Eugenia del Carmen Sosa Intriago, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en

contrario, La Presidenta de la Junta solicita a la secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la Junta, la Sra. Guadalupe Azucena Ávila Salas, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Designar como Comisario para el ejercicio económico del año 2020 a la Ing. Ivonne Paredes Chevez.

La secretaria de la Junta deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta:

a) La Lista de los Asistentes
b) Copia del Acta Certificada por La secretaria de la Junta dando fe de que el documento es fiel copia del original;

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.-

Firman la presente acta, la Sra. María Eugenia del Carmen, Presidenta de la Junta y Accionista; y, la Sra. Guadalupe Azucena Ávila Salas, Secretaria de la Junta y Accionista.

Certifico que el Acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Guayaquil, 12 de marzo del 2020

Guadalupe Azucena Avila Salas
SECRETARIA